



## 5ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Alexis Raúl Guerrero y Adrián Urreli.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano, Martín Eduardo Alaniz, Raúl Mario Cadaá, Sergio Errecalde, Carlos Roberto González Antunes, Andrés Ricardo Andriolo, Lucas Ariel Yacob y Matías de Urraza.

### DIPUTADOS PRESENTES

ABONJO, GASTÓN ANDRÉS  
ALESSI, BLANCA ELIDA  
ALOISI, MARÍA LAURA  
ALONSO, SOLEDAD ANTONIA  
ALVADO, MAITE  
ARCHANCO, JUAN ARIEL  
BALBÍN, EMILIANO  
BALOR, ANA LUZ  
BASUALDO, MARCELA MARÍA  
BEVILACQUA, MARÍA F.  
BILBAO, ANAHÍ  
BRAGA, ROMINA NATALÍ  
BRUNELLI, NALDO  
BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO  
CALVELLA, GERALDINE  
CANO KELLY, MARÍA LAURA  
CASTELLO, GUILLERMO R.  
CARRIZO, JAZMÍN AILÉN  
CIVALE, MATÍAS RAÚL  
COLUGNATTI, ORIANA  
COMPAGNONI, FERNANDO  
CORIA GUSTAVO JAVIER  
DÍAZ, FERNANDA  
DIROLI, VIVIANA  
DOMENICHINI, PABLO  
DZIAKOWSKI, NATALIA  
ENDERE, MARTÍN JULIÁN  
ESLAIMAN, RUBÉN  
ESPER ZAMAR, JUAN  
ETHECOIN MORO, MARICEL  
FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA

FRANGUL, CLAUDIO  
GARCARENA, DIEGO RAÚL  
GÓMEZ, ABIGAIL  
GONZÁLEZ, SUSANA  
GUERRERA, ALEXIS RAÚL  
GUZZO, VIVIANA RAQUEL  
IAÑEZ, LUCÍA  
JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ  
KLUG, LUCÍA  
LARROQUE, MARIANA  
LATORRE DE CARO, BERENICE  
LISSALDE, RICARDO  
LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA  
LUAYZA TRONCOZO, CARLOS  
MALAIS, MARÍA BELÉN  
MALPELI, JUAN MARTÍN  
MIRANDA, VALENTÍN  
MOLINA, MARTINIANO  
MORAGUES SANTOS, C.  
MORENO, ARIEL H.  
MORENO, CARLOS JULIO  
MORENO, LEONARDO JOSÉ  
OLIVETTO, MICAELA EDITH  
PADULO, LUCIANA  
PASCUAL SEBASTIÁN  
PASQUALIN, JULIO  
PERECHODNIK, FABIÁN  
PINTOS, LILIANA ALEJANDRA  
POMPONIO, SOFÍA  
PUGLELLI, CARLOS  
PULTI, GUSTAVO ARNALDO  
QUINTERO CHASMAN, JULIETA  
RANZINI, MATÍAS

RASQUETTI, AYLÉN  
RECALDE, MARGARITA A.  
RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA  
RICCHINI, MARÍA LAURA  
RODRÍGUEZ ALBERTI, JORGE  
ROLLERI, RICARDO  
ROMANO, VIVIANA YOLANDA  
ROMO ORTEGA, CARLOS A.  
ROSSI, CLAUDIO  
ROVELLO, FERNANDO  
ROZAS, MARTÍN ADOLFO  
RUSSO, NICOLÁS  
SAAVEDRA, MARÍA NOELIA  
SABAT, SABRINA INÉS  
SALLABERRY, ANA RITA  
TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL  
URRELI, ADRIÁN  
VACCAREZZA, MARÍA SILVINA  
VERA CHÁVEZ, TEODORO R.  
ZURRO, AVELINO RICARDO

### DIPUTADOS AUSENTES

ANTONIJEVIC, FERNANDA  
BUSTOS, MARÍA PAULA  
CUERVO, GUSTAVO SERGIO  
DE JESÚS, JUAN PABLO  
DI CÉSARE, GERMÁN  
DICHIA, ENRIQUE A.  
FORCHIERI, AGUSTÍN  
MESÍAS, NAZARENA

Les pido acompañamiento a todos los diputados y a las diputadas para poder seguir preservando estas obras, para seguir mostrándole al mundo lo rico y lo diverso de nuestra cultura, y también porque tenemos muchos motivos para estar orgullosos de lo que somos.

En tiempos donde nos invitan a que nos avergoncemos de nuestra identidad o de nuestros orígenes, creo que tenemos que retomar estas experiencias que hablan también de lo orgullosos que nos tenemos que sentir de dónde venimos, de lo que hacemos, de nuestras raíces y de que orgullosamente somos parte de una Provincia que tiene un montón para dar y un montón para mostrar.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Guerrera).**- Gracias, Diputada.

Pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Asuntos Culturales. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (Andriolo).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Guerrera).**- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

**Sr. SECRETARIO (Bozzano).**- Artículos 1º al 3º del despacho de la Comisión de Asuntos Culturales. El artículo 4º es de forma.

**Sr. SECRETARIO (Andriolo).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Guerrera).**- Se comunicará al Honorable Senado. (Aplausos).

# 12

## ESTABLECIENDO MARCO NORMATIVO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE GESTIÓN SOCIAL, COOPERATIVA Y COMUNITARIA

PUNTO 49 DEL ORDEN DEL DÍA  
(D/2874/24-25)

**Sr. PRESIDENTE (Guerrera).**- Expediente D/2874/24-25, estableciendo marco normativo para los establecimientos educativos de gestión social, cooperativa y comunitaria, proyecto de ley de la diputada Klug.

En consideración.

Tiene la palabra la diputada Klug.

**Sra. KLUG.**- Muchas gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto que venimos trabajando hace mucho tiempo en la Comisión de Educación, presidida por Fernanda, también con la Federación de Escuelas de Gestión Social y Cooperativa y con la Dirección General de Cultura y Educación, particularmente con la Dirección de Ámbitos de Desarrollo de la Educación, así que hoy estamos muy contentos de poder estar aprobando este proyecto, si así los diputados lo consideran.

¿Qué busca el proyecto? Básicamente reconocer que existe un tercer tipo de gestión de la educación. Normalmente uno entiende que la educación es pública, que es la educación que brinda el Estado, o es de gestión privada, que es la que

brinda justamente el sector privado. Pero, hay muchas experiencias en la provincia de Buenos Aires que nos demuestran que existe una tercera forma de gestionar la educación, que es la educación social y cooperativa. ¿Qué quiere decir esto? Que muchas veces, donde al mercado no le es rentable básicamente poner una escuela y donde el Estado no llega -porque es cierto que a veces no se llega, es así-, mucha gente, sobre todo a principios de los años 2000, fines de los 90, se organizó para generar escuelas para que los pibes puedan estudiar en muchos barrios populares y vulnerables de la provincia de Buenos Aires o, incluso, establecimientos en ciudades que buscan justamente poder generar una nueva idea, una nueva concepción de la pedagogía.

Estas son experiencias muy enriquecedoras que existen en nuestra Provincia y que hoy no tienen un ámbito donde discutir las problemáticas de su sector, que son las escuelas de gestión social y cooperativa.

Más allá del proyecto en sí, que a priori está buscando relevar esas experiencias, conocer esas experiencias y empezar a atender las necesidades concretas de esas experiencias, creo que es interesante pensar cómo el Estado empieza a abrazar esas estructuras que están por fuera de lo público o lo tradicional. Y en un momento donde se está discutiendo mucho si el Estado esto, si el Estado aquello –obviamente, nunca me van a encontrar ni a mí ni a mis compañeros de banca del lado de los que se oponen a la existencia del Estado, como se pone ahora mucho de moda-, hay ciertos compañeros de la Legislatura que están de acuerdo con esa hipótesis.

Nosotros no estamos de acuerdo con esa hipótesis, pero por lo menos yo, como Diputada, sí considero que hay que empezar a abrazar esas estructuras para pensar cómo podemos llegar a resolver junto con la comunidad organizada, que para mí es el corazón de cualquier proceso de cambio social, y comenzar a darle solución a esas problemáticas.

Me parece que hoy estar votando este proyecto que justamente busca eso, busca que el Estado empiece a abrazar esas estructuras, que empiece a pensarse también cómo podemos empezar a gestionar cosas de conjunto, es un gran paso para pensar la transformación educativa que tanto necesita nuestra Provincia.

A la educación pública la queremos, la defendemos y siempre vamos a estar de su lado, pero también necesita innovarse, también necesita discutir un montón de cuestiones que, a veces, la misma burocracia propia de las estructuras tradicionales se lo impide.

Entonces, podemos empezar a repensarlo con este humilde proyecto para nosotros, para la Federación y también para el Ministerio es muy importante.

Hoy a la mañana pensaba en eso: ¡qué loco que estuvimos tantos años trabajando en el proyecto y se termina aprobando en septiembre! Septiembre es un mes muy importante para la educación en Argentina, es el Día del Maestro, es el Día del Profesor. Hace poco se cumplió un nuevo aniversario de la Noche de los Lápices y justo cae un día después de la Marcha Federal Educativa, donde inundamos la Plaza del Congreso para decirle a Milei que no se jode con la educación pública.

No se jode con muchas cosas con las que se mete este Gobierno, pero particularmente con la educación pública en Argentina no te vas a meter y así le fue en el Congreso, ni los propios lo acompañaron en algún punto. Me parece que esos son los límites que le empezamos a poner como pueblo a Milei. Y no solamente le dijimos que no se jode con la educación pública, sino que también le dimos un claro mensaje de que lo más importante que tiene la educación es su comunidad organizada defendiéndola.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Guerrera).**- Gracias, Diputada.

Pondré en votación en general el despacho de la Comisión de Legislación General. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (Andriolo).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Guerrera).**- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

**Sr. SECRETARIO (Bozzano).**- Artículos 1º al 8º del despacho de la Comisión de Legislación General. El artículo 9º es de forma.

**Sr. SECRETARIO (Andriolo).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Guerrera).**- Se comunicará al Honorable Senado.

# 13

## PROMOVIENDO LA PRÁCTICA SALUDABLE Y SEGURA DEL DEPORTE EN ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS

**Sr. PRESIDENTE (Guerrera).**- Tiene la palabra el diputado Facundo Tignanelli.

**Sr. TIGNANELLI.**- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente E/57/24-25, proyecto de ley en revisión del senador Vivona.

**Sr. PRESIDENTE (Guerrera).**- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (Andriolo).**- Aprobado por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE (Guerrera).**- En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

**Sr. SECRETARIO (Andriolo).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Guerrera).**- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

**Sr. SECRETARIO (Bozzano).**- Artículos 1º al 7º del proyecto. El artículo 8º es de forma.

**Sr. SECRETARIO (Andriolo).**- Aprobado.

**Sr. PRESIDENTE (Guerrera).**- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado.